



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000631-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Nuria Rubio García, D. Javier Campos de la Fuente, D. Diego Moreno Castrillo, Dña. María Rodríguez Díaz y D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar las acciones oportunas para instalar una ITV en el municipio de San Andrés del Rabanedo (León), para su tramitación ante la Comisión de Empleo e Industria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de junio de 2020, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000628 a PNL/000634.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de junio de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Yolanda Sacristán Rodríguez, Pedro González Reglero, Nuria Rubio García, Javier Campos de la Fuente, Diego Moreno Castrillo, María Rodríguez Díaz y José Ignacio Ronda Gutiérrez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Empleo e Industria:

ANTECEDENTES

Los vecinos del municipio de San Andrés del Rabanedo han venido reclamando desde hace años la instalación de una Estación de Inspección Técnica de Vehículos (ITV).

Las razones que avalan dicha petición son:

1- La saturación de las estaciones existentes, que obliga a largas esperas y a pedir con anticipación la cita previa para cumplir con los plazos de revisión.



2- La distancia al municipio de las estaciones existentes, lo que se traduciría en ahorro de tiempo y menores gastos de desplazamiento.

3- La existencia en el municipio de San Andrés del Rabanedo y su entorno de un número de vehículos suficientes para dar contenido a dicha estación. Sólo en este municipio el censo de vehículos es de aproximadamente 20.000.

Por todo lo expuesto, formulamos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar las actuaciones oportunas para que se instale una Estación de Inspección Técnica de Vehículos (ITV) en el municipio de San Andrés del Rabanedo.

Valladolid, 26 de mayo de 2020.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Yolanda Sacristán Rodríguez,
Pedro Luis González Reglero,
Nuria Rubio García,
Javier Campos de la Fuente,
Diego Moreno Castrillo,
María Rodríguez Díaz y
José Ignacio Ronda Gutiérrez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández